

**Miguel Ayuso
(Editor)**

**EL PROBLEMA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
HISTORIA, FILOSOFÍA, POLÍTICA Y DERECHO**

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Colección

Res publica

Director

Miguel Ayuso (Universidad Pontificia Comillas de Madrid)

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2023

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es><http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-573-8
Depósito Legal: M-29530-2023

ISBN electrónico: 978-84-1170-644-5

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besingsg@gmail.com

PRESENTACIÓN

La quincuagésimo nona Reunión anual de amigos de la Ciudad Católica se celebró en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid el pasado 22 de octubre de 2022. Tras la edición virtual de 2020 y la bimodal de 2021, forzados por las circunstancias, en la 2022 se recuperó la presencialidad total, con una asistencia numerosa y entusiasta, sobre todo de jóvenes. La organización corrió a cargo, como siempre, de la Fundación Speiro y, como desde hace más de un decenio, del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II.

Para la ocasión se eligió un tema conocidísimo, casi manido, el de los llamados «derechos humanos», pero que no había recibido tratamiento monográfico en la larga historia de las Reuniones de la Ciudad Católica hasta el momento. Contemplado en sus aspectos históricos, filosóficos, jurídicos y políticos. El resultado, que juzgará el lector, nos ha parecido altamente satisfactorio por la síntesis alcanzada, el signo que la preside y la visión a trescientos sesenta grados que supone.

En el siglo XIX, los derechos humanos, que todavía se solían llamar según la terminología de origen francés como derechos del hombre, constituían una piedra de toque para separar las fuerzas de la Iglesia y las de la Revolución. Ésta, de una parte, los tomaba como el corazón de su ideología, dando su nombre a numerosas logias, mientras que aquélla predicaba previniendo a sus fieles contra ellos. El catolicismo liberal, ariete de la Revolución, sirvió no tanto para desleír la ideología liberal como para minar la oposición católica.

A lo largo del siglo XX, y sobre todo en su segunda mitad, se fue imponiendo una lectura anacrónica que pretendía hacer de los mismos nada menos que el núcleo moral y político de la doctrina social católica, encontrándolos nada menos que en el Doctor Común de la Iglesia, el santo de Aquino y su visión del derecho natural. Algo totalmente infundado, pero que –al rebufó de la conciliación con el mundo promovida por el II Concilio del Vaticano– ha encontrado acogida crecente en ambientes e iniciativas de una cultura católica siempre más desnortada. La obra intelectual de Jacques Maritain, maestro del papa Pablo VI, en el contexto del americanismo campante tras la Segunda Guerra Mundial, como la obra política de don Sturzo y la Democracia Cristiana italiana, resultan en este sentido paradigmáticas.

La observación de los resultados alcanzados por esa orientación, en absoluto confortantes para el mundo católico, ha llevado a algunas de sus franjas bautizadas como «conservadoras» (del liberalismo por lo común) a tratar de distinguir los derechos del hombre de 1789 y los humanos de 1948, de un lado, y los «nuevos derechos» nacidos del neomarxismo o «marxismo cultural», de otro. Aquéllos, diríase que buenos, mientras que éstos decididamente malos. Reside en un tal planteamiento un prejuicio en favor del liberalismo, al que se exonera de su responsabilidad (en puridad la mayor), desviando la atención hacia el comunismo, al que se dirigen en cambio todas las críticas. Precisamente en un momento en que el socialismo real ha desaparecido y el liberalismo vive su apoteosis. Donosa «batalla cultural» que pregonan esos conservadores y que no se resuelve sino en combatir las consecuencias de unas premisas que, lejos de contestarse, se abrazan o por lo menos se maquillan.

En este volumen, que resulta por lo mismo singular, no se siguen tales errores de concepción e interpretación, sino que por el contrario se denuncian abiertamente. También en este sentido el balance aquí ofrecido es particularmente original.

El investigador del CONICET argentino en la provincia de Mendoza, Juan Fernando Segovia, enfoca la historia del tópico a partir de la autoconservación conectada con la libertad de conciencia. Que el joven escritor sevillano Javier Fernández Sandoval completa, desde otro ángulo, con el tránsito que conduce de la ley natural clásica a los derechos humanos modernos. El historiador estadounidense John Rao se las ve con sus raíces ideológicas, cerrando un primer bloque de matriz netamente histórica, o mejor, histórico-teorética. El texto de Bernard Dumont, director de la revista *Catholica*, completa con una perspectiva sociológica: la que deriva de ver en los derechos humanos un auténtico mecanismo social.

El segundo bloque, netamente político-jurídico, está integrado por las contribuciones de Julio Alvear, Rudi Di Marco y Danilo Castellano. El primero, director de investigación de la Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile, examina el problema en el seno del constitucionalismo. Mientras que el segundo, jurista italiano, lo considera principalmente a partir del iusnaturalismo clásico. Así como el tercero, el gran filósofo del derecho friulano, disecciona el pensamiento dominante, poniendo en su lugar la obra de Maritain y Bobbio, y la de su inútil repetidor Peces-Barba.

Una colaboración, la del canonista bonaerense Luis María De Ruschi, que se ocupa del tratamiento en la doctrina de la Iglesia, abre el camino a la conclusión del que firma estas líneas, que ofrece un balance al tiempo traza unas perspectivas de evolución.

Es oportuno insistir en que no se trata de un libro colectivo que acumula textos disímiles doctrinal y formalmente sobre un tema muy amplio. Obedece por el contrario a un proyecto bien definido y ejecutado de acuerdo con

esos perfiles. El índice resulta orgánico a las claras y coherente en su desarrollo. Sin contradicciones, ni siquiera son excesivas las reiteraciones que se observan. De manera que nos hallamos en presencia de una obra que ofrece un diagnóstico tan rico como unitario y tan neto como alejado de los ídolos contemporáneos.

Cumple así con los objetivos proclamados por esta colección de dedicarse a los autores y cuestiones que el pensamiento dominante no considera adecuadamente, ejerciendo así una crítica libre y responsable que se concreta en propuestas constructivas al servicio del bien común.

M.A.

Madrid, 2 de febrero de 2023

Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora